

## ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA AL MERCOSUR



El día 4 de julio de 2006, los Presidentes de la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela suscribieron, en la ciudad de Caracas, el Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR.

En la ocasión, los Presidentes, reiteraron su convencimiento de que el bienestar de los pueblos constituye el objetivo prioritario de los gobiernos, reafirmando su voluntad de intensificar la cooperación regional como un instrumento para garantizar a todos los ciudadanos el desarrollo integral de sus países.

Destacaron que la incorporación plena de

Venezuela al MERCOSUR constituye una nueva etapa importante para la consolidación del proceso de integración, permitiendo la concreción de un hecho histórico a través de la primera ampliación del Mercado Común del Sur.

Coincidieron en que el MERCOSUR es el ámbito adecuado para profundizar las políticas de solidaridad regional, integración productiva y de inserción de sus economías en el contexto internacional, considerando especialmente las asimetrías existentes entre los Estados Partes del MERCOSUR.

Asimismo, los Presidentes expresaron que el proceso de integración debe ser un instrumento útil para el combate de la pobreza y la desigualdad, el desempleo, el hambre, el analfabetismo y la enfermedad.

Reafirmaron la importancia de impulsar decididamente la participación activa de los pueblos en el MERCOSUR, fortaleciendo los órganos existentes, así como las iniciativas que contribuyan a la complementación, la asociatividad y el diálogo amplio y plural.

Finalmente manifestaron, su convicción de que es necesario fortalecer la identidad regional, en un contexto mundial en el cual nuestras naciones deben aunarse para que la agenda responda a las necesidades, posibilidades y desafíos que singularizan a nuestros países en el comienzo del siglo XXI

### **PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA AL MERCOSUR**

#### **ANEXO I - Tratado de Asunción**

#### **ANEXO II - Protocolo de Ouro Preto**

**ANEXO III - Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias del MERCOSUR**

**ANEXO IV - Listas**